R.3) Transformación Digital Educativa (TDE)

A través de este programa ofrecido por la Consejería de Educación, pretendemos convertir nuestro centro en una organización educativa digitalmente competente, incorporando a nuestro proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Todos los sectores de la comunidad educativa están implicados:

- **El centro y Equipo Directivo**, ejerciendo su liderazgo e impulsando la integración digital (Coordinador TDE: César Roldán Michinina).
- **Las familias**, normalizando el uso de las TIC en su trato con el centro y con el profesorado.
- **El alumnado**, adquiriendo un aprendizaje competencial e inclusivo a través de metodologías activas.
- **El profesorado**, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para conseguir la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente, se debe actuar en tres ámbitos:

1. Organización del centro
2. Procesos de enseñanza-aprendizaje
3. Procesos de Información y comunicación

R.3.1. Ámbito de organización del centro

De la rúbrica del TDE se extraen una serie de conclusiones en este apartado. La existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa. Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

En nuestro centro, prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción. Las sugerencias son la revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa que abrirán la puerta a la excelencia y contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online.

La existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un

espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio. Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro.

Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante). El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado. Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora. En nuestro centro, menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital. Lo ideak sería desarrollar una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia, que permitan tener horarios que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el ámbito de enseñanza-aprendizaje.

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real. En ese sentido, los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento. Al estar este dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa. Esta guía está disponible desde la red del centro. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas que garantizan la prolongación de la vida útil de los dispositivos. Para que la guía sea realmente efectiva es importante darle visibilidad desde internet e incorporar las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

En cuanto a la existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital, la gestión de la reserva de los espacios físicos y recursos se realiza a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet y las incidencias y mantenimiento se reportan a través de aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo.

Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial pero no contempla todos los aspectos: identificación de las necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc. Este protocolo debería ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades

planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

El coste de mantenimiento de los medios tecnológicos aparece como gasto específico en los presupuestos anuales. Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente. Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca. Actualmente no existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan de Centro. Por este motivo, partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, debemos incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa, lo que supone un importante avance para el centro. Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital. Y se debería extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente. No obstante, en el Plan de Centro y el Plan de Formación se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca, además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales, si bien se usan otras plataformas como Idoceo o Additio.

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes. Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa. Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección. Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital se refiere. Así, mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación.

Los datos que proporciona el Informe de la Rúbrica permiten la planificación de las actuaciones adecuadas a las necesidades del centro, ya que esta información aporta valor y operatividad en la toma de decisiones, aunque siempre se ve ampliada desde otros ámbitos en los que se implique al claustro. Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

R.3.2. Procesos de enseñanza-aprendizaje

El cambio de paradigma educativo pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable. Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles:

1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores),
2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad)
3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:

No obstante, menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria. Se deberían incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna lo que contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares. Se trabaja con tareas integradas competenciales ocasionalmente y en este curso escolar se va a implementar este tipo de tareas que serán trabajadas desde todas las áreas. Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado. Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles. En el IES Poeta García Gutiérrez más de la mitad del

profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías,flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

Por otro lado, participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación. Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Más de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias digitales que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad, libros de texto digitales, REA, blogs didácticos, pero debemos aspirar a extender la integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online. Un aspecto a mejorar, pues menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa. Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes marcos (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa.

Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de los ámbitos/áreas/materias impartidos e insistir en la formación del profesorado y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo. En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado. Actualmente, menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial. Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso

de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante y promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender). Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

R.3.3. Procesos de información y comunicación

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características en la Red. El centro dispone de web actualizada que es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial. Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora.

Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Sin embargo, la comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro y no existe la figura de Community Manager en el centro. El centro participa de forma regular en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Para que las publicaciones de un centro sean efectivas y se mantengan como práctica habitual a lo largo del tiempo es necesario establecer criterios y normas que respeten la normativa relativa a la protección de datos, así como mantener informada a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación. Tampoco se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad. En este sentido, los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles para la comunidad educativa a través de Internet y desde hace dos cursos las familias pueden realizar la matrícula de manera telemática.

Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta. También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el

documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Los documentos pueden descargarse para su cumplimentación. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para la comunidad educativa a través de Internet, teniendo en cuenta la normativa acerca de Protección de datos. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen, utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje. Las familias acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado. Para ello disponemos de la intranet de la página web. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza IPasen pero menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas). La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

R.3.4. Objetivos del programa

- Impulsar la innovación educativa que produce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales como herramientas y prácticas habituales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la C.D. del alumnado.
- Implementar las actuaciones propuestas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del centro.

R.3.5) Plan de Actuación Digital (PDA) 2021/2022

En la Organización del Centro se establecen dos líneas de actuación:

	Propuesta	Como formación	Como Intervención	Evolución tareas

Línea 1	Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Formación para el desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.	-Formación en Centros -Cursos formación del profesorado On-Line -Resolución directa de carencias digitales	-Creación de un Canal directo de consulta con la coordinación TDE para la resolución de dudas. -Información y fomento de la realización de cursos con competencia digital por parte del profesorado	-Porcentaje del profesorado que realiza cursos con competencia digital durante el curso académico -Satisfacción de la comunidad educativa
Línea 2	Creación de un protocolo de gestión de recursos TIC asignados al Centro para superar la brecha digital en la comunidad educativa	Información al profesorado, alumnado y familias en las directrices del protocolo	Creación y revisión anual de las directrices del protocolo de préstamo de los recursos TIC a los profesores con carencias y a las familias vulnerables	-Nº de profesorado necesitado con préstamo de portátiles. -Nº de familias vulnerables con préstamo de portátiles. -Satisfacción de la comunidad educativa.

Por lo que respecta a la Información y Comunicación:

	Propuesta	Como formación	Como Intervención	Evolución tareas
Línea 1	Comunicar con la comunidad educativa para el conocimiento y resolución de carencias de conocimientos en el ámbito digital	Creación de un VideoFAQ donde se resuelvan rápida y escuetamente dudas puntuales de la comunidad educativa.	-Creación de un canal de comunicación con profesores, alumnos y familias para conocer carencias en la formación digital.	-Nº de dudas solventadas -Satisfacción de la comunidad educativa

Finalmente, en el ámbito de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje se establece una línea:

	Propuesta	Como formación	Como Intervención	Evolución tareas
Línea 1	Fomento del uso de metodologías activas, gamificación y Recursos Educativos Abiertos (REA)	-Información y Formación al profesorado de la existencia y uso de recursos digitales avanzados para docencia.	-Puesta a disposición de las plataformas educativas necesarias para la aplicación de metodologías digitales avanzadas en sus materias.	-Porcentaje de docentes que realizan blogs aplicados a sus materias con REA y metodologías activas.